

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO

ORDEN DE SUMINISTRO DE BIENES O SERVICIO

San Pablo Tacachico 13 de Julio del 2021

col= 7982

Fuentes de financiamiento: FODES 75%


Orden de Compra

Sr.(s) Ferreteria San Pablo

Nº 5673

Sirva(n) se suministrar lo siguiente: Suministro de laminas

Para ser utilizados en: Contribución a Parsonus de ascensor y accesorios

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIONES
1	CW	Docena de laminas
 AUTORIZADO POR <u>[Firma]</u>		

La factura o recibo deberá emitirse a nombre de la ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.

[Firma]

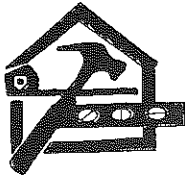
 UACI

[Firma]
 FIRMA SOLICITANTE

[Firma]

 SUMINISTRANTE

El original de este requerimiento deberá ser anexado a la orden original, debidamente sellado y firmado
 Original-Blanco-Contabilidad *Duplicado-Amarillo-UACI *Triplicado-Rosado Encargado de Obra



Ferretería
"SAN PABLO"
VÍCTOR MANUEL GUILLEN
 Venta de artículos de Ferrería,
 Materiales y accesorios para la construcción.

Calle a San Isidro, antes de la Gasolinera Shell, San Pablo Tacachico, La Libertad.
 Tel.: 2331-9600, Cels.: 7206-1121 / 7206-1320- / 7206-2980 / 7206-2523
 Correo: ferreteriasanpablo@hotmail.com

FACTURA
 21BL000F
 08167
 NRC: 168675-6
 NIT: 0517-110872-101-1

CLIENTE: MUNICIPALIDAD MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
 DIRECCION: SAN PABLO TACACHICO TEL: 2445-9800
 DULO NIT: 000000-0

FECHA: 14/07/2021 09:16 AM
 ATENDIDO: TS. ANIBRADE
 TEL: 270146

CONDICIONES: C/ACE

CANT.	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	Ventas Exentas	VENTAS GRAVADAS
12.00	1089	LAMINA CANAL 26X1 PANTERA BTL	113.25			1359.00

SON: **CINCO CINCUENTA Y NUEVE SOB(0) L/50**

LLENAR SI LA OPERACIÓN ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00

Nombre NIT/DUI: _____ Nombre NIT/DUI: _____
 F. _____ F. _____
 Entregado por Recibido por

PAGARE (SIN PROTESTO)

Por este PAGARE, sin protesto, el día de de me (nos) obligo (amos) a pagar en La Libertad, a la orden de VICTOR MANUEL GUILLEN la suma de más intereses del % mensual, pagaderos mensualmente. En caso de mora, reconoceré (mos) interés del mensual. Para los efectos de esta obligación mercantil, fijo (amos) como domicilio especial La Libertad, y en caso de acción judicial, renuncio (amos) al derecho de apelar de la sentencia de remate y de toda otra providencia apelable que se dicte en el juicio mercantil ejecutivo o sus incidencias, siendo a mi (nuestro) cargo, cualquier gasto que se hiciera con el cobro de este Pagaré, inclusive los llamados personales y aún cuando por regla general no hubiere condenación en costas y faculto (amos) a VICTOR MANUEL GUILLEN para que designe a la persona depositaria de los bienes que se me embarguen, a quien relevo de la obligación de rendir fianza. La Libertad.

Nombre: Antonio Alvarez Firma del cliente (suscriptor)

SUMAS	
(-) IVA RETENIDO	116
SUB-TOTAL	1243
VENTA NO SUJETA	116
VENTAS EXENTAS	1127
TOTAL	1359.00

Impresos Offset Daniel, Lorena Evelin Rodriguez,
 NIT: 1123-190563-103-2 NRC: 145559-4, Tel: 2102-0138
 9a. Calle Ote. # 404, San Salvador. Autorización de Imprenta
 No. 1053 D.G.II. Fecha de Autorización 09/07/2009
 600B de 50j. del: 21BL000F1 al 21BL000F30000
 F. de impresión 02/2021 Resolución 15041-RES-IN-11155-2021

ORIGINAL : BLANCO-EMISOR
 DUPLICADO: AMARILLO-CLIENTE
 TRIPPLICADO: CELESTE-CONTABILIDAD